



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20165200144221
Fecha: 15-07-2016

Bogotá, D.C.,

Doctor
HELIODORO CAMPOS CASTILLO
Gerente
FEDETABACO
Carrera 9 No. 13-41 Edificio Coopcentral Interior 1 Piso 5
Fetabaco204@hotmail.com
San Gil - Santander

Asunto: Respuesta a Solicitud de autorización de proceso de elecciones representantes órganos directivos Fondo Parafiscal.

Respetado Dr. Campos:

En respuesta a su escrito en referencia de fecha 15 de junio, relacionado con el radicado número 20163130143772, y en virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Resolución No. 031 de 2016 por la cual se establecen términos, procedimientos y requisitos para la elección de miembros de órganos directivos de los fondos parafiscales, me permito comunicarle que revisados los medios utilizados por FEDETABACO y los procedimientos de los procesos de elección de los miembros del Comité Directivo del Fondo Nacional del Tabaco, estos resultan acordes con lo dispuesto en el decreto 013 de 2016.

Cordial saludo,

CESAR RIQUI OLIVEROS CÁRDENAS
Director de Cadenas Agrícolas y Forestales

Proyectó: NMontana